ar with

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTA D. C.

24 ABR. 2023

Agréguese a los autos y en conocimiento de las partes la respuesta arrimada por la Universidad Nacional de Colombia que milita a folios 422 y 423.

Con el fin de adelantar la experticia decretada de manera oficiosa en audiencia del pasado 1 de febrero de 2022 fol. 378 a 380- por secretaría líbrese oficio con destino a la Universidad La Salle facultad de Arquitectura en los términos allí ordenados. Ofíciese, adjuntado copia además del proveído de fecha 22 de noviembre de 2022.

Notifiquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 4

Dm par 1 (2) RUTH MARGARITA MIRANE

YRP.-